

«Don vecino de con domicilio en C.P. y Documento Nacional de Identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de como acreditado por), enterado en la Convocatoria de Concurso anunciada en el Boletín Oficial de, de fecha, tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar la Revisión de las Normas Subsidiarias de Umbrete en el precio de (en letra y número), IVA incluido con arreglo al Pliego de Condiciones Técnicas elaborado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes y al de cláusulas económico-administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de Incapacidad, incompatibilidad o prohibición establecidos en los artículos 15 a 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

(Lugar, fecha y firma).

b) Memoria con los criterios y soluciones técnicas que servirán de base para valorar la proposición, en especial referidas a las fases de información pública y aprobaciones Inicial, Provisional y Definitiva, con aceptación expresa de que todos los gastos que se deriven de la misma correrán por cuenta del adjudicatario.

6.º Apertura de plicas y constitución de la Mesa: La Mesa de Contratación procederá a la apertura de las proposiciones presentadas el quinto día hábil siguiente (excepto sábado) en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, a las 12 horas, en el Ayuntamiento de Umbrete.

La Mesa de Contratación estará Integrada por el Alcalde o Concejal en quien delegue, como Presidente; el Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda; dos Concejales, uno en representación de cada grupo político municipal, un representante de la Junta de Andalucía, el Arquitecto Técnico Municipal y actuando como Secretario, el de la Corporación.

7.º Criterios de adjudicación: Son los siguientes, relacionados por orden decreciente de importancia:

- Soluciones con cargo al adjudicatario y medios materiales y técnicos para aplicarlas, que mejoren el Proyecto tanto en las distintas fases que comprende la información pública (maquetas, publicidad, exposiciones, conferencias, etc.) como en la presentación y claridad de los documentos.
- Mejoras económicas.
- Experiencia profesional en planeamiento y gestión urbanística.

8.º Gastos a cargo del adjudicatario: Los gastos de publicación del presente Edicto correrán a cargo del adjudicatario.

El expediente puede examinarse en la Secretaría Municipal, en horas de 9 a 14, de lunes a viernes.

Umbrete, 15 de enero de 1996.- El Alcalde, Ramón Mier Salado.

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1995, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del suministro que se cita. (Expte. 66/95).

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación de Contratos de las Administraciones Públicas, la Universidad de Córdoba hace pública la adjudicación defi-

nitiva, realizada mediante concurso público, del suministro de material científico con destino al Instituto Andaluz de Química Fina según siguiente detalle:

- Lote 1. Desierto.
- Lote 2. Fisons Instruments, S.A.: 8.800.000 ptas.
- Lote 3. Beckman Instruments España, S.A.: 8.500.000 ptas.
- Lote 4. Fisons Instruments, S.A.: 11.950.000 ptas.
- Lote 5. Fisons Instruments, S.A.: 6.000.000 ptas.
- Lote 6. Desierto.
- Lote 7. Fisons Instruments, S.A.: 6.000.000 ptas.
- Lote 8. Andaluza de Instrumentación, S.L.: 10.600.000 ptas.
- Lote 9. Microbean, S.A.: 7.992.400 ptas.
- Lote 10. Gomensoro, S.A.: 2.459.000 ptas.
- Lote 11: Desierto.

Córdoba, 22 de diciembre de 1995.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1995, por la que se anuncia la adjudicación de los servicios que se citan. (Expte. 4/96).

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación de Contratos de las Administraciones Públicas, la Universidad de Córdoba hace pública la adjudicación definitiva, realizada mediante concurso público, de los servicios de vigilancia en diversos Centros de la Universidad de Córdoba según siguiente detalle:

- Lote 1. Procesa: 30.430.280 ptas.
- Lote 2. Securitas: 30.478.490 ptas.

Córdoba, 22 de diciembre de 1995.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 26 de diciembre de 1995, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del suministro que se cita. (Expte. 67/95).

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación de Contratos de las Administraciones Públicas, la Universidad de Córdoba hace pública la adjudicación definitiva, realizada mediante concurso público, del suministro de material científico con destino al Instituto Andaluz de Biotecnología según siguiente detalle:

- Lote 1. Beckman Instruments España, S.A.: 5.000.000 ptas.
- Lote 2. Beckman Instruments, S.A.: 2.600.000 ptas.
- Lote 3. Beckman Instruments, S.A.: 3.300.000 ptas.
- Lote 4. Beckman Instruments, S.A.: 3.500.000 ptas.
- Lote 5. Beckman Instruments, S.A.: 5.000.000 ptas.
- Lote 6. Beckman Instruments, S.A.: 4.800.000 ptas.
- Lote 7. Leica España, S.A.: 5.000.000 ptas.
- Lote 8. Hnos. Blanco Barrera, S.A.: 2.099.750 ptas.
- Lote 9. Izasa, S.A.: 2.100.000 ptas.
- Lote 10. B. Braun Biotech, S.A.: 8.295.000 ptas.

Córdoba, 26 de diciembre de 1995.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1995, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del concurso para la prestación del servicio de jardinería en diversos Centros de esta Universidad.

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación de Contratos de las Administraciones Públicas, la Universidad de Córdoba hace pública la adjudicación definitiva, realizada mediante concurso público, del expediente de referencia según siguiente detalle:

Lote 1. Ornamentales del Sur S.L.: 11.004.170 ptas.
Lote 2. Alféizar: 9.351.871 ptas.

Córdoba, 28 de diciembre de 1995.- El Rector, Amador Jover Moyano,

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1995, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del concurso para la prestación del servicio de limpieza en diversos Centros de esta Universidad.

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación de Contratos de las Administraciones Públicas, la Universidad de Córdoba hace pública la adjudicación definitiva, realizada mediante concurso público, del expediente de referencia según siguiente detalle:

Lote 1. Rosario Vilchez S.L.: 19.180.000 ptas.
Lote 2. Serlinco, S.L.: 25.400.000 ptas.
Lote 3. Rosario Vilchez S.L.: 24.240.000 ptas.
Lote 4. Rosario Vilchez S.L.: 16.296.000 ptas.
Lote 5. Eurolimp S.A.: 27.048.420 ptas.
Lote 6. Serlinco S.L.: 10.775.000 ptas.

Córdoba, 28 de diciembre de 1995.- El Rector, Amador Jover Moyano,

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita. (SAN/EP-219/95-SE).

Examinadas las diligencias instruidas por presuntas infracciones a la normativa de espectáculos públicos y actividades recreativas que motivó el inicio del procedimiento sancionador acordado el 5.9.1995 contra don Antonio Carrascosa Moyano por lo hechos ocurridos el día 16.7.1995, a las 5,00 horas, en Cafetería Adagio, en Avda. La Libertad, 30 en el término municipal de Casariche, se consideran los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHOS

En la tramitación del procedimiento han sido observadas las formalidades legales y reglamentarias.

Se presentaron las siguientes alegaciones al acuerdo de iniciación del expediente sancionador: A las 5,00 horas del día 16.7.95, se estaban recogiendo y limpiando las instalaciones del bar, no estimada pues no desvirtúa los hechos denunciados ni su calificación jurídica.

Las alegaciones fueron remitidas al denunciante y éste se ratifica en la denuncia.

Se considera probado el hecho: El establecimiento se encontraba abierto al público a las 5,00 horas del día del acta.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El hecho contraviene el contenido del art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de horario de cierre de espectáculos y establecimientos públicos, tipificado como infracción en el art. 26.E) de la Ley 1/1992, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

Se propone: Que se sancione con una multa de 40.000 ptas.

Asimismo, se inicia un plazo de quince días para que pueda aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y se concede trámite de audiencia durante el mismo plazo, pudiendo en este período

do examinar el expediente que consta de los siguientes documentos: Denuncia 223 Comandancia de la Guardia Civil, acuerdo de iniciación, solicitud de ratificación, alegaciones al acuerdo de iniciación, escrito de ratificación y propuesta de resolución.

Sevilla, 5 de septiembre de 1995.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita. (SAN/EP-148/95-SE).

Examinadas las diligencias instruidas por presuntas infracciones a la normativa de espectáculos públicos y actividades recreativas que motivó el inicio del procedimiento acordado el 21.6.1995 contra Sasaya, S.L. por los hechos ocurridos el día 18.3.1995 en Café Bar Sasaya, S.L., en C/ Julio César en el término municipal de Sevilla, se consideran los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHOS

En la tramitación del procedimiento han sido observadas las formalidades legales y reglamentarias.

No presentó escrito de alegaciones al acuerdo de iniciación del expediente.

Se considera probado el hecho negativa a permitir el acceso no existiendo reserva de entrada.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El hecho contraviene el contenido del art. 58 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, tipificado como infracción en el art. 23.D) de la Ley 1/1992, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

Se propone: Que se sancione con una multa de 30.000 ptas.

Asimismo, se inicia un plazo de quince días para que pueda aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y se concede trámite de audiencia durante el mismo plazo, pudiendo en este período